

Acerca del Apoyo Económico de la Fundación Tenrikyo Ichiretsukai

—Para los interesados en el Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas—

La Fundación Ichiretsukai es una fundación de apoyo a la formación respaldada por el amor paterno de Shimbashira y la sinceridad de numerosos miembros dentro de la comunidad de Tenrikyo, y no es simplemente una organización educativa que conceda becas.

■ **Fundación**

Fundada en 1928, la Fundación Ichiretsukai se creó utilizando la totalidad de los sobres de felicitación que el Segundo Shimbashira recibió por su matrimonio, sobre la base de su profundo y sincero amor paterno por la formación de los hijos y descendientes del Camino.

■ **Propósito**

La Fundación Ichiretsukai fue creada para que los padres que se dedican exclusivamente a la labor misionera pudieran consagrarse plenamente a ella sin tener que preocuparse por la educación de sus hijos, y para que dichos hijos desarrollen sus virtudes y talentos, formándose, al igual que sus padres, como Yoboku que contribuyan a la construcción del mundo de Yokigurashi —Vida Plena de Alegría y Felicidad—.

■ **Gestión**

La Fundación Ichiretsukai se gestiona gracias a las donaciones de sinceridad de numerosas personas, incluyendo aquellos que, a partir de los sobres de celebración o de condolencia que reciben, destinan una contribución a la Fundación, así como a los significativos fondos asignados por la Sede de la Iglesia.

Siguiendo este espíritu de la Fundación Ichiretsukai, también se abre el camino del apoyo económico para los fieles del Camino, así como para sus hijos y descendientes, que ingresen al Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas. Cabe señalar que la solicitud de ayuda económica requiere la garantía del encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede y la recomendación del director del Departamento de Misiones Exteriores.

Normas para los solicitantes del apoyo económico

- Ser plenamente conscientes del propósito del apoyo económico de la Fundación Ichiretsukai y esforzarse con la meta de servir activamente, en el futuro, como Yoboku.
- Quienes aún no hayan recibido la Verdad del Sazuke deberán recibirla durante el periodo de sus estudios.

Pautas para los tutores y los responsables de los estudiantes en la iglesia

- Ser plenamente conscientes del propósito del apoyo económico de la Fundación Ichiretsukai y de las normas para los solicitantes de dicho apoyo, y presentar la solicitud afirmando el compromiso de dedicarse a la formación de los hijos y descendientes.
- Considerar normal recibir esta ayuda económica no va acorde con el propósito del apoyo económico de la Fundación Ichiretsukai; por lo tanto, la solicitud deberá presentarse únicamente después de haber comprendido bien la finalidad de este apoyo.
- Transmitir adecuadamente a los hijos y descendientes el sincero amor paterno de los Shimbashira, en especial el del Segundo Shimbashira.

■ Planes después de la graduación

En cuanto a los planes después de la graduación, se espera que el solicitante, tras consultarlo detenidamente con el Departamento de Misiones Exteriores y con su iglesia afiliada directamente a la Sede, determine un periodo durante el cual se dedique con sinceridad en el centro misionero de su país, en su iglesia afiliada directamente a la Sede, en la iglesia a la que pertenece o en el Yiba, ya sea en el Departamento de Misiones Exteriores, en la Asociación Infante-Juvenil, en el Comité de Encargados de la Asociación de Estudiantes, entre otros.

■ Tipos de apoyo económico

El apoyo económico presenta los siguientes dos niveles:

Nivel 1: Gastos del curso, gastos de manutención

Nivel 2: Gastos del curso, costo del dormitorio, gastos de manutención

Ahora bien, para la evaluación del apoyo económico se tomarán como referencia las solicitudes presentadas para el Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas.

* Los montos del apoyo económico son:

- Gastos del curso 390.000 yenes anuales
(cuota de ingreso: 30.000 yenes / costo del curso: 360.000 yenes)
- Costo del dormitorio 396.000 yenes anuales (33.000 yenes x 12 meses)
- Gastos de manutención 60.000 yenes anuales (5.000 yenes x 12 meses)

- Fecha de presentación de solicitudes
Del 11 al 28 de septiembre.

- Solicitud y lugar de entrega de solicitudes
Departamento de Misiones Exteriores (Ventanilla: Oficina del Instituto Tenrikyo de Idiomas).

- Documentos a presentar (Tras introducir los datos en los archivos digitales establecidos, imprimirlos y presentar los tres formularios junto con los archivos digitales)
 - Solicitud de Apoyo Económico para la Formación en el Departamento de Lengua Japonesa del Instituto Tenrikyo de Idiomas (Sheet 1)
 - Pensamientos al solicitar el apoyo económico (Sheet 2)
 - Carta de recomendación y garantía (Sheet 3)
 - * Las hojas «Sheet 1» y «Sheet 3» deberán imprimirse y ser firmadas y selladas («sello institucional») por el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede

- Notificación de resultados sobre el apoyo económico
A finales de octubre, la Fundación Ichiretsukai notificará los resultados al encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede por escrito.

Departamento de Misiones Exteriores de Tenrikyo

Instrucciones para el llenado de la Solicitud de Apoyo Económico

- Las distintas secciones del formulario de solicitud deberán completarse sin omitir ningún dato.
- En caso de que se compruebe que la información proporcionada es falsa, la concesión del apoyo económico podrá ser revocada aun después de haber sido otorgada.
- Una vez introducida la información en los formularios, se deberá obtener la aprobación y el ingreso del nombre del director del centro misionero (o del jefe de la sección de asuntos regionales correspondiente del Departamento de Misiones Exteriores). Posteriormente, se deberá imprimir el documento y presentarlo en formato digital e impreso, tras haber sido firmado y sellado por el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede.

Sheet 1

Encargado de la iglesia a la que pertenece el solicitante

- En el caso de que el encargado de la iglesia a la que pertenece el solicitante sea el padre, la madre o sean hermanos, el encargado de la iglesia inmediatamente superior deberá introducir su nombre.
- En el caso de que la iglesia superior inmediata sea la afiliada directamente a la Sede, el tutor deberá introducir su nombre aunque sea el encargado de la iglesia a la que pertenece el solicitante.
- Los solicitantes de países donde exista una sede misionera, centro misionero u oficina misionera deberán obtener del director del establecimiento su autorización (mediante la introducción de su nombre) en el archivo digital de la solicitud. Si la solicitud se realiza desde países donde no existan tales establecimientos, se deberá obtener la autorización (mediante la introducción de su nombre) del jefe de la sección de asuntos regionales correspondiente del Departamento de Misiones Exteriores.
- Una vez completado el archivo digital, deberá imprimirse y el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede deberá firmar y sellar dicho documento impreso.

Sheet 2

Pensamientos al solicitar el apoyo económico

- Sin falta, deberán completarse los apartados ① por el interesado, ② por uno de los tutores y ③ por el responsable de la formación.

Sheet 3

Carta de recomendación y garantía

- Deberá dejarse en blanco el espacio para la firma y el sello del director del Departamento de Misiones Exteriores.
- Una vez completado el archivo digital, deberá imprimirse y el encargado de la iglesia afiliada directamente a la Sede deberá firmar y sellar dicho documento impreso.